



Bruselas, 7.11.2012
COM(2012) 642 final

INFORME DE LA COMISIÓN
INFORME ANUAL DEL FONDO DE COHESIÓN (2011)

{SWD(2012) 362 final}

ÍNDICE

| | | |
|----|--|----|
| 1. | Ejecución financiera del periodo 2000-2006 en 2011 y cierre de proyectos | 1 |
| 2. | Entorno económico y condicionalidad..... | 6 |
| 3. | Auditorías y correcciones financieras | 6 |
| 4. | Irregularidades notificadas por los Estados miembros..... | 9 |
| 5. | Evaluación..... | 10 |
| 6. | Información y publicidad | 11 |

El presente informe se presenta de conformidad con el artículo 14, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 1164/1994 y abarca la ejecución durante 2011 de los proyectos del Fondo de Cohesión adoptados en el periodo de programación 2000-2006, así como antiguos proyectos del ISPA y los proyectos del Fondo de Cohesión aprobados o presentados en el periodo de programación 1994-1999 que continuaron ejecutándose en el periodo 2000-2006. La información facilitada se limita al periodo 2000-2006, ya que el Reglamento (CE) nº 1084/2006, por el que se crea el Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) nº 1164/1994, no requiere la presentación de un Informe Anual sobre el Fondo de Cohesión para el periodo de programación 2007-2013.

En consecuencia, el presente informe abarca las operaciones del Fondo de Cohesión en los quince Estados miembros beneficiarios (trece eran Estados miembros a finales de 2006, es decir, la República Checa, Estonia, Grecia, España, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Portugal, Eslovenia y Eslovaquia), así como antiguos proyectos del ISPA adoptados en el periodo 2000-2006 en Bulgaria y Rumanía, que ingresaron en la Unión europea el 1 de enero de 2007. Hay que recordar que, debido a su crecimiento económico, Irlanda ya no puede acceder a la ayuda del fondo desde el 1 de enero de 2004; sin embargo, todavía deben cerrarse los proyectos en curso del Fondo de Cohesión.

En el documento de trabajo de los servicios de la Comisión adjunto al presente informe, se presentan detalles sobre la ejecución, seguimiento y auditoría en 2011 de proyectos adoptados en el periodo 2000-2006 para cada Estado miembro beneficiario.

1. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO 2000-2006 EN 2011 Y CIERRE DE PROYECTOS

Los Estados miembros que pueden acceder a la ayuda del Fondo de Cohesión pueden dividirse en tres grupos: un grupo de cuatro Estados miembros elegibles desde el inicio del periodo de programación 2000-2006 (EU-4: Irlanda, Grecia, España y Portugal), un segundo grupo de diez Estados miembros que ingresaron en la Unión en mayo de 2004 (EU-10: República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia) y el grupo de dos Estados miembros (EU-2: Bulgaria y Rumanía) que ingresó en la Unión Europea en enero de 2007.

Cuadro 1: Número de proyectos del Fondo de cohesión por Estado miembro y por sector

| Estado miembro | Transporte | Medio ambiente | Mixto | Asistencia técnica | Total |
|-----------------|------------|----------------|----------|--------------------|------------|
| Grecia | 30 | 92 | 1 | 1 | 124 |
| Irlanda | 6 | 4 | | | 10 |
| Portugal | 34 | 72 | | 3 | 109 |
| España | 80 | 322 | 2 | 3 | 407 |
| EU-4 | 150 | 490 | 3 | 7 | 650 |
| Chipre | 1 | 1 | | | 2 |
| República Checa | 13 | 38 | 1 | 6 | 58 |
| Estonia | 10 | 17 | | 10 | 37 |
| Hungría | 9 | 25 | | 13 | 47 |
| Letonia | 14 | 22 | | 10 | 46 |
| Lituania | 17 | 27 | | 7 | 51 |
| Malta | 1 | 1 | | 1 | 3 |
| Polonia | 25 | 88 | | 17 | 130 |
| Eslovaquia | 6 | 25 | | 8 | 39 |
| Eslovenia | 8 | 16 | | 4 | 28 |
| EU-10 | 104 | 260 | 1 | 76 | 441 |
| Bulgaria | 5 | 22 | | 11 | 38 |
| Rumanía | 12 | 36 | | 15 | 63 |

| Estado miembro | Transporte | Medio ambiente | Mixto | Asistencia técnica | Total |
|----------------|------------|----------------|----------|--------------------|-------------|
| EU-2 | 17 | 58 | | 26 | 101 |
| TOTAL | 271 | 808 | 4 | 109 | 1192 |

En conjunto, la Comisión adoptó 1 192 proyectos del Fondo de Cohesión en el periodo 2000-2006 en los 16 Estados miembros elegibles. Esta cifra incluye 52 proyectos que se aprobaron y presentaron en el periodo 1994-1999, pero que siguieron ejecutándose en el periodo 2000-2006. De los 1 192 proyectos adoptados por la Comisión, 808 estaban relacionados con el medio ambiente, 271 al transporte y 109 a la asistencia técnica. 4 proyectos eran mixtos (véase el cuadro 1).

1.1. Modificación de las decisiones sobre proyectos del fondo de Cohesión

En 2011, la Comisión adoptó 175 enmiendas de sus decisiones relativas a proyectos del fondo de Cohesión, cifra ligeramente superior a la de 2010 (167), inferior a la de 2009 (196) y superior a la de 2008 (137). Estas enmiendas se referían sobre todo a cambios del ámbito material, cambios del beneficiario del proyecto, aumentos del límite máximo de los anticipos y pagos intermedios del 80 % al 90 %, así como cambios de la fecha final de subvencionabilidad debido a la crisis económica y a razones de fuerza mayor. Un número importante de enmiendas abarcaban propuestas combinadas que incluían más de uno de los aspectos mencionados anteriormente.

En abril de 2010, la Comisión adoptó, como una de las medidas de apoyo al Plan Europeo de Recuperación Económica, la «Modificación de las Directrices relativas al cierre de los proyectos del Fondo de Cohesión y los antiguos proyectos del ISPA 2000-2006»¹. La Comisión consideró que proyectos aprobados por primera vez a partir de 2004 podrían haberse visto especialmente afectados por dificultades para facilitar la cofinanciación nacional pública o privada exigida o por la capacidad de los beneficiarios para respetar el calendario original de los trabajos. La Comisión reconoció que dichos proyectos estaban en el medio o, incluso, solo al inicio de su ejecución cuando empezó la crisis.

Por tanto, la modificación señalaba que para los proyectos aprobados por primera vez después del 1 de enero de 2004 por decisión de la Comisión, esta podría, previa solicitud debidamente justificada, ampliar el plazo de subvencionabilidad al 31 de diciembre de 2011. Si, además, la solicitud se refería a un proyecto con una contribución del Fondo de Cohesión de al menos 100 millones EUR, la fecha de subvencionabilidad puede ampliarse al 31 de diciembre de 2012.

Solo en circunstancias excepcionales y debidamente justificadas podría haber sido posible una excepción por la que la fecha final de subvencionabilidad se ampliara más allá de las fechas mencionadas (es decir, procedimientos administrativos o jurídicos con efectos suspensivos, casos de fuerza mayor que tienen repercusiones serias para la ejecución del proyecto apoyado por el Fondo de Cohesión o errores manifiestos atribuibles a la Comisión).

Los Estados dieron acogieron con agrado la enmienda porque contribuiría a mejorar y hacer más eficiente la ejecución de los proyectos del Fondo de Cohesión 2000-2006. La posibilidad de ampliar la fecha final de subvencionabilidad más allá del año 2010 significó en la práctica que algunos proyectos del Fondo de Cohesión siguieron ejecutándose en 2011 y 2012 y esto afecta al proceso de cierre, que debe prolongarse en consecuencia.

¹ SEC (2010) 0405 de 19 de abril de 2010.

Para más de 500 proyectos, la fecha final de subvencionabilidad habría expirado normalmente a finales de 2010. Las solicitudes de ampliación de la fecha final de subvencionabilidad por parte de los Estados miembros dieron como resultado que 380 proyectos alcanzaran esa fecha en 2010, 116 en 2011 y 7 en 2012.

1.2. Pagos efectuados en 2011 para los proyectos adoptados en el periodo de programación 2000-2006

En general, hubo menos pagos finales para proyectos del Fondo de Cohesión (y antiguos proyectos del ISPA) para el periodo 2000-2006 de lo inicialmente previsto. Las solicitudes de pagos de cierre requieren un análisis exhaustivo de los documentos de cierre y, según su exhaustividad y calidad, dichos controles pueden hacer que los pagos finales se hagan en una fase posterior a la prevista inicialmente.

El presupuesto inicial de 2011 para los pagos de los proyectos del Fondo de Cohesión 2000-2006 ascendió a 1 377 millones EUR (2 500 millones EUR en 2010). La transferencia de créditos dio lugar a un presupuesto final de 945 millones EUR, que se pagó completamente a finales de 2011. Este nivel de ejecución es inferior al de 2010 (2 321 millones EUR) o 2009 (2 777 millones EUR), lo que muestra que el ciclo de ejecución de proyectos del Fondo de Cohesión está llegando a su fase final.

Con respecto a las antiguas líneas presupuestarias ISPA, el presupuesto inicial previsto para 2011 ascendía a 358 millones EUR. Tras las transferencias presupuestarias, los créditos se redujeron en 164 millones EUR. A finales de 2011 se pagó un importe de 188 millones EUR (véase el cuadro 2).

Cuadro 2: Ejecución de los pagos del Fondo de Cohesión y antiguos proyectos del ISPA en 2011 (en EUR)

| Créditos de pago | Inicial | Movimientos | Dotación final | Ejecución |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Fondo de Cohesión | 1 377 495 593 | - 432 555 482 | 944 940 111 | 944 940 111 |
| Antiguos proyectos del ISPA | 352 094 460 | - 164 080 494 | 188 013 966 | 188 013 966 |
| TOTAL | 1 729 590 053 | - 596 635 976 | 1 132 954 077 | 1 132 954 077 |

El cuadro 3 muestra el nivel de pagos de 2011 para cada Estado miembro y sector. Los principales beneficiarios son España en el grupo EU-4, Polonia en el grupo EU-10 y Rumanía en el grupo EU-2.

Cuadro 3: Pagos efectuados en 2011 para proyectos del Fondo de Cohesión y antiguos proyectos del ISPA, por Estado miembro y sector

| Estado miembro | Medio ambiente | | Transporte | | Asistencia técnica | TOTAL | |
|-----------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|
| | Importe (en EUR) | % de ejecución total | Importe (en EUR) | % de ejecución total | Importe (en EUR) | Importe (en EUR) | % de ejecución total |
| Grecia | 57 615 863,65 | 5,09 | 44 816 211,78 | 3,96 | | 102 432 075,43 | 9,04 |
| Irlanda | 8 933 600,00 | 0,79 | 2 207 521,12 | 0,19 | | 11 141 121,12 | 0,98 |
| Portugal | 59 890 525,34 | 5,29 | 36 626 302,96 | 3,23 | 272 789,96 | 96 789 618,26 | 8,54 |
| España | 207 017 555,55 | 18,27 | 193 055 630,27 | 17,04 | | 400 073 185,82 | 35,31 |
| EU-4 | 333 457 544,54 | 29,43 | 276 705 666,13 | 24,42 | 272 789,96 | 610 436 000,63 | 53,88 |
| Chipre | 8 926 429,27 | 0,79 | 5 058 456,00 | 0,45 | | 13 984 885,27 | 1,23 |
| República Checa | 20 394 019,16 | 1,80 | 20 304 261,32 | 1,79 | | 40 698 280,48 | 3,59 |
| Estonia | 7 885 782,28 | 0,70 | 17 391 904,00 | 1,54 | | 25 277 686,28 | 2,23 |
| Hungría | 57 450 019,62 | 5,07 | | 0,00 | | 57 450 019,62 | 5,07 |

| | | | | | | | |
|--------------|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|---------------------|-------------------------|---------------|
| Letonia | 12 587 415,80 | 1,11 | 18 353 828,28 | 1,62 | | 30 941 244,08 | 2,73 |
| Lituania | 16 724 432,00 | 1,48 | 5 143 945,00 | 0,45 | 264 809,42 | 22 133 186,42 | 1,95 |
| Malta | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | | 0 | 0,00 |
| Polonia | 94 410 927,60 | 8,33 | 50 776 143,02 | 4,48 | 601 745,21 | 145 788 815,83 | 12,87 |
| Eslovaquia | 5 504 756,15 | 0,49 | 10 381 316,38 | 0,92 | | 15 886 072,53 | 1,40 |
| Eslovenia | 8 207 958,63 | 0,72 | 2 446 325,42 | 0,22 | | 10 654 284,05 | 0,94 |
| EU-10 | 232 091 740,51 | 20,49 | 129 856 179,42 | 11,46 | 866 554,63 | 362 814 474,56 | 32,02 |
| Bulgaria | 20 080 988,55 | 1,77 | 11 181 332,51 | 0,99 | | 31 262 321,06 | 2,76 |
| Rumanía | 48 053 737,21 | 4,24 | 80 387 543,69 | 7,10 | | 128 441 280,90 | 11,34 |
| EU-2 | 68 134 725,76 | 6,01 | 91 568 876,20 | 8,08 | | 159 703 601,96 | 14,10 |
| TOTAL | 633 684 010,81 | 55,93 | 498 130 721,75 | 43,97 | 1 139 344,59 | 1 132 954 077,15 | 100,00 |

1.3. Compromisos pendientes correspondientes al período 2000-2006

A finales de 2011, la tasa media de absorción (relación entre pagos y compromisos) de todos los países beneficiarios en ese momento de proyectos a cargo tanto del Fondo de Cohesión como de los antiguos proyectos del ISPA ascendía al 86,8 %. Las tasas de absorción iban del 76,4 % (Hungría) y el 80,0 % (Malta) al 94,5 % (Irlanda) y el 100 % (Chipre).

A finales de 2011, los compromisos pendientes («reste à liquider», RAL) correspondientes al periodo 2000-2006 ascendían a 4 760 millones EUR. Durante 2011, el RAL se redujo en 1 300 millones EUR.

Cuadro 4: Tasa de absorción y compromisos pendientes a finales de 2011

| Estado miembro | Importe comprometido (EUR) | Importe pagado (EUR) | % pagado | RAL (EUR) |
|-----------------|----------------------------|-----------------------|-------------|----------------------|
| | (hasta 12.2011) | (hasta 12.2011) | | A 31.12.2011 |
| Grecia | 2 715 715 157 | 2 298 554 325 | 84,6 | 644 237 217 |
| Irlanda | 570 501 432 | 539 671 256 | 94,5 | 44 183 661 |
| Portugal | 3 091 383 087 | 2 702 560 755 | 87,4 | 480 151 783 |
| España | 11 678 668 888 | 10 390 253 116 | 88,9 | 1 385 991 734 |
| EU-4 | 18 056 268 566 | 15 931 039 454 | 88,2 | 2 554 564 397 |
| Chipre | 54 014 695 | 54 014 695 | 100,0 | 0 |
| República Checa | 1 216 164 695 | 1 102 680 977 | 90,6 | 123 537 739 |
| Estonia | 425 313 806 | 393 964 337 | 92,6 | 31 359 034 |
| Hungría | 1 481 998 333 | 1 133 287 696 | 76,4 | 348 710 635 |
| Letonia | 679 429 631 | 608 993 278 | 89,6 | 70 541 232 |
| Lituania | 825 210 750,63 | 713 677 487 | 86,4 | 124 668 359 |
| Malta | 21 966 289 | 17 573 031 | 80,0 | 4 393 258 |
| Polonia | 5 622 608 032 | 4 798 548 338 | 85,3 | 826 434 068,96 |
| Eslovaquia | 764 788 823 | 662 551 600 | 86,6 | 102 246 279,62 |
| Eslovenia | 254 129 012 | 225 399 467 | 88,6 | 28 729 545 |
| EU-10 | 11 345 624 057 | 9 710 690 908 | 85,5 | 1 660 620 153 |
| Bulgaria | 791 062 943 | 645 742 295 | 81,6 | 226 706 678 |
| Rumanía | 2 001 213 853 | 1 678 709 925 | 83,8 | 322 503 927 |
| EU-2 | 2 792 276 796 | 2 324 452 221 | 83,2 | 549 210 606 |
| TOTAL | 32 201 682 470 | 27 966 182 584 | 86,8 | 4 764 395 156 |

1.4. Cierre de proyectos del Fondo de Cohesión

De los 1 192 proyectos cofinanciados en el periodo de programación 2000-2006, 690 estaban todavía en curso en los Estados miembros a finales de 2011 (véase el cuadro 5). En consecuencia, se han cerrado 502 proyectos, incluidos 105 proyectos cerrados en 2011 (frente a 102 proyectos cerrados en 2010). La mayoría de los cierres se hicieron en los siguientes Estados miembros: España (44 proyectos cerrados), Grecia (13), Portugal (10) y Polonia (9).

La ejecución de proyectos alcanzó su punto más alto en 2010 y ahora la atención está pasando a la finalización y la presentación de los documentos de cierre. Las autoridades de gestión y la Comisión se enfrentan a un aumento importante del flujo de trabajo en relación con los documentos de cierre de proyectos.

La Comisión es consciente de que el proceso de cierre es demasiado lento dado el volumen de proyectos que deben liquidarse en los próximos dos años. Sin embargo, problemas prácticos, como la transmisión tardía de los documentos de cierre, incoherencias de información (concretamente, entre el contenido de algunos informes finales y las declaraciones de liquidación) o el bajo rendimiento de algunos proyectos en comparación con sus objetivos iniciales pueden hacer que este ejercicio sea complejo. Por otra parte, las dificultades de ejecución sobre el terreno de proyectos que siguen en curso hacen que los Estados miembros presenten a menudo nuevas solicitudes de modificación. Además, se están sometiendo al procedimiento de cierre proyectos más complicados y el examen y la toma de decisiones relacionados con el cierre requieren más tiempo.

La Comisión adoptó medidas concretas para impulsar el proceso de cierre. En febrero de 2011, se creó en la Dirección General de Política Regional un grupo de trabajo sobre el cierre de los proyectos del Fondo de Cohesión para seguir, guiar y facilitar el cierre. Además, tomó una serie de iniciativas para mejorar la situación, como la elaboración de un procedimiento para cancelar los proyectos con pocas posibilidades de finalización debido a su bajo nivel de ejecución; la racionalización de la correspondencia con los Estados miembros relativa a las aclaraciones necesarias en el cierre, la mejora del enfoque común y la igualdad de trato; y el desarrollo de un nuevo instrumento de control que permita seguir día a día los progresos en el proceso de cierre.

Cuadro 5: Proyectos del Fondo de Cohesión cerrados hasta finales de 2011

| Estado miembro | Número total de proyectos del FC | Situación a finales de 2011 | | | | Número de proyectos abiertos a finales de 2011 |
|-----------------|----------------------------------|------------------------------------|-------------------------|--|--------------------------------------|--|
| | | Número total de proyectos cerrados | % de proyectos cerrados | Total pagado para los proyectos cerrados (EUR) | Número de proyectos cerrados en 2011 | |
| Grecia | 124 | 71 | 57,3 | 1 645 734 338 | 13 | 53 |
| Irlanda | 10 | 6 | 60,0 | 451 776 989 | 2 | 4 |
| Portugal | 109 | 46 | 42,2 | 1 243 494 296 | 10 | 63 |
| España | 407 | 208 | 51,1 | 6 329 550 889 | 44 | 199 |
| EU-4 | 650 | 331 | 50,9 | 9 670 556 512 | 69 | 319 |
| Chipre | 2 | 1 | 50,0 | 28 722 415 | 1 | 1 |
| República Checa | 58 | 30 | 51,7 | 658 665 260 | 3 | 28 |
| Estonia | 37 | 27 | 73,0 | 240 805 280 | 6 | 10 |
| Hungría | 47 | 13 | 27,7 | 67 714 692 | 1 | 34 |
| Letonia | 46 | 22 | 47,8 | 155 238 464 | 3 | 24 |
| Lituania | 51 | 17 | 33,3 | 177 056 807 | 1 | 34 |
| Malta | 3 | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 3 |
| Polonia | 130 | 15 | 11,5 | 384 661 932 | 9 | 115 |
| Eslovaquia | 39 | 18 | 46,2 | 231 678 461 | 7 | 21 |
| Eslovenia | 28 | 17 | 60,7 | 125 856 727 | 4 | 11 |
| EU-10 | 441 | 160 | 36,3 | 2 070 400 038 | 35 | 281 |
| Bulgaria | 38 | 5 | 13,2 | 67 979 411 | 1 | 33 |
| Rumanía | 63 | 6 | 9,5 | 15 776 582 | 0 | 57 |
| EU-2 | 101 | 11 | 10,9 | 83 755 993 | 1 | 90 |
| TOTAL | 1192 | 502 | 42,1 | 11 824 712 543 | 105 | 690 |

2. ENTORNO ECONÓMICO Y CONDICIONALIDAD

El artículo 6 del Reglamento (CE) nº 1164/1994 del Consejo, que regula el Fondo de Cohesión en relación con los proyectos aprobados antes de finales de 2006, establece condiciones en materia de política presupuestaria para los desembolsos del Fondo. Dispone que «el Fondo no financiará en un Estado miembro ningún nuevo proyecto o, en el caso de los proyectos importantes, ninguna nueva fase de proyecto cuando el Consejo, por mayoría cualificada y sobre la base de una recomendación de la Comisión, compruebe que el Estado miembro [...] no ha ejecutado [su programa de estabilidad o convergencia] de modo que se evite un déficit público excesivo». Sin embargo, como la fase de aprobación de los proyectos de 2000-2006 precedió a la crisis económica, este artículo no se utilizó en el contexto de dichos proyectos.

3. AUDITORÍAS Y CORRECCIONES FINANCIERAS

La Comisión ha asegurado la cobertura periódica de la auditoría de los proyectos del Fondo de Cohesión en la mayoría de los Estados miembros afectados y se ha centrado en riesgos específicos relacionados con la aplicación del Fondo de Cohesión.

La última investigación de auditoría se actualizó en 2011 («Fondo de Cohesión: revisión del organismo de liquidación para el periodo 2000-2006 y la auditoría de proyectos»). Sobre la base de esta investigación, los servicios de la Comisión deberían estar en situación de determinar si los sistemas y procedimientos establecidos y el trabajo realizado proporcionan una fuente fiable de garantía en relación con los proyectos ya cerrados y los que esperan el cierre. Las labores de auditoría comenzaron en mayo de 2011 y continuarán en 2012 y 2013. En 2011, se realizaron seis auditorías (Bulgaria, España, Rumanía, Hungría, Lituania y Letonia).

En total, la Comisión ha realizado 162 auditorías de sistemas y 20 auditorías de cierre de los proyectos del Fondo de Cohesión correspondientes al periodo 2000-2006. El análisis siguiente ofrece pormenores del trabajo realizado hasta finales de 2011, agrupado de acuerdo con el desarrollo histórico del Fondo de Cohesión.

3.1. Estados miembros de la EU-4

Desde 2001, se ha llevado a cabo un trabajo importante con respecto a los Estados miembros de la EU-4 en el marco de las principales auditorías, en relación con: la verificación del funcionamiento efectivo de los sistemas de gestión y control en los Estados miembros, la contratación pública, la revisión del trabajo de los organismos de liquidación en los Estados miembros como preparación para el cierre de los programas y proyectos de 2000-2006, planes de acción para corregir los puntos débiles detectados, la realización de correcciones financieras y los resultados de las auditorías del Tribunal de Cuentas.

3.2. Estados miembros de la EU-10

Como resultado del importante trabajo de auditoría realizado por la Comisión con respecto a los Estados miembros de la EU-10 en las investigaciones principales de años anteriores, se ha alcanzado un buen nivel de cobertura de hasta el 53 %.

La evaluación de la fiabilidad del trabajo del organismo de liquidación en este grupo varía de un Estado miembro a otro. Cuando se detectaron problemas, la Comisión pidió a las autoridades del Estado miembro que aplicaran planes de corrección, que llevaran a cabo verificaciones retrospectivas adicionales, que intensificaran los trabajos preparatorios para el cierre antes de enviar las declaraciones de liquidación y que aplicaran las correcciones financieras apropiadas. Los principales factores de riesgo residuales son los siguientes: los procedimientos de contratación pública y las dudas sobre la capacidad de algunos organismos de liquidación para detectar las irregularidades o imponer correcciones financieras, junto con puntos débiles en el funcionamiento del organismo de liquidación. En un caso (Hungría), se notificaron problemas graves y una tasa de error relativamente alta con respecto a los proyectos de transporte, lo que dio lugar a una reserva de la Dirección General de Política Regional en el Informe Anual de Actividad de 2011. Todos los riesgos detectados se abordan mediante verificaciones minuciosas de la Comisión cuando se analizan las declaraciones de liquidación al cierre de cada proyecto. La Comisión también seguirá controlando estos riesgos mediante auditorías de muestras de los demás proyectos abiertos.

En cuatro Estados miembros (Chipre, Estonia, Malta y Eslovenia), no hay cuestiones de auditoría pendientes y la Dirección General de Política regional puede confiar mucho en las declaraciones de liquidación para proceder al cierre de los proyectos.

3.3. Estados miembros de la EU-2

Como resultado del importante trabajo de auditoría realizado por la Comisión con respecto a Bulgaria y Rumanía en las investigaciones principales de años anteriores, este trabajo ha alcanzado un buen nivel de cobertura (51,35 % para Bulgaria y 36,51 % para Rumanía). La ejecución de los proyectos del Fondo de Cohesión empezó generalmente más tarde en estos dos Estados miembros. Como resultado, 33 de 38 proyectos y 57 de 63 proyectos están todavía abiertos en Bulgaria y Rumanía respectivamente. En consecuencia, se realizarán pagos intermedios importantes en 2012, y posiblemente también en 2013.

Como se indicó en el Informe Anual de Actividad de 2011 de la Dirección General de Política Regional, las auditorías realizadas pusieron de manifiesto deficiencias en el ámbito de la contratación pública (criterios de selección y adjudicación, ejecución de plazos, utilización de procedimientos negociados) y deficiencias en las verificaciones de la gestión. Esto dio lugar a correcciones financieras iniciadas por la Comisión: en 2011 se comunicaron unas correcciones de 0,69 millones EUR para Bulgaria y de 0,22 millones EUR para Rumanía. La Comisión detectó fallos en el trabajo del organismo de liquidación de Bulgaria, formuló recomendaciones de mejora y está siguiendo estrechamente la situación (como resultado de una auditoría realizada en 2011 para evaluar más detenidamente el trabajo del organismo de liquidación). Con respecto a Rumanía, una misión de auditoría sobre el trabajo del organismo de liquidación realizada en 2009 se concluyó con un dictamen sin reservas, lo que constituye una buena base para confiar en las declaraciones de liquidación recibidas.

3.4. Otros trabajos de auditoría en 2011

Otros trabajos de auditoría efectuados por los Servicios de la Comisión para el Fondo de Cohesión en 2011 incluían el examen de los informes anuales de control nacionales con arreglo al artículo 12 del Reglamento (CE) nº 1386/2002, los resúmenes anuales y la revisión de los informes nacionales de auditorías de sistemas presentados a la Comisión por los Estados miembros. Los informes recibidos se analizaron y se enviaron respuestas a los

Estados miembros con observaciones y, en caso necesario, solicitudes de información adicional a fin de obtener las máximas garantías posibles de los resultados de los trabajos de auditoría nacionales.

Cada año se celebran reuniones bilaterales de coordinación entre la Comisión y las autoridades nacionales responsables de las auditorías con el fin de intercambiar información sobre la realización de las labores de auditoría y debatir los progresos de los controles de muestras y el seguimiento de los resultados de las auditorías. Las reuniones relativas a las labores de auditoría llevadas a cabo en 2010 se celebraron en el primer semestre de 2011. Las reuniones bilaterales de coordinación anuales relativas a las labores de auditoría llevadas a cabo en 2011 se celebraron en el primer semestre de 2012.

3.5. Sistema de gestión y de control

En su Informe Anual de Actividad de 2011, la Dirección General de Política Regional evaluó el funcionamiento de los sistemas de gestión y control (2000-2006), sobre la base de los dictámenes de auditoría comunicados por las autoridades de auditoría de los Estados miembros y los resultados de las auditorías de la Comisión.

La evaluación fue positiva para quince Estados miembros (uno parcialmente). Se emitió un dictamen sin reservas para los sistemas del Fondo de Cohesión en cinco Estados miembros (Chipre, Estonia, Malta, Portugal y Eslovenia). Para diez Estados miembros, se emitió un dictamen con reservas con un impacto moderado (Bulgaria, República Checa, Grecia, Hungría/sector medioambiental y proyecto de asistencia técnica, Irlanda, Letonia, Lituania, Polonia, Rumanía y Eslovaquia)

Para el sector del transporte húngaro, se emitió una reserva y un dictamen con reservas con impacto importante debido al alto índice de error detectado por el organismo nacional de auditoría, los resultados de las auditorías de la Comisión (que detectaron varias irregularidades de contratación pública), los puntos débiles identificados en la aplicación de las correcciones financieras recomendadas por el organismo de liquidación y los fallos en la detección y corrección de irregularidades relativas a la contratación pública a nivel nacional. Además, el lento progreso en el cierre de los proyectos españoles del Fondo de Cohesión, debido en particular a los muchos errores relativos a la contratación pública encontrados en la mayoría de los proyectos, así como la poca rapidez con que las autoridades españolas abordaron las cuestiones planteadas por la Comisión, hicieron que se formulara una reserva de reputación en el Informe Anual de Actividad para todos los proyectos españoles del Fondo de Cohesión.

Cuadro 6: Reservas y correcciones financieras decididas/acordadas para el Fondo de Cohesión 2000-2006 por Estados miembro

| Estado miembro | Reserva IAA 2010 | | Reserva IAA 2011 |
|----------------|------------------|-----------|------------------|
| Grecia | NO | 1 272 734 | NO |
| Irlanda | NO | | NO |
| Portugal | NO | 4 139 400 | NO |

² En 2011 no debe comunicarse ningún importe para el periodo de programación 1994-1999.

| | | | |
|-----------------|----------------------------|-------------------------|-----------------|
| España | NO | - 5413 806 ³ | SÍ ⁴ |
| Chipre | NO | | NO |
| República Checa | NO | 7 921 142 | NO |
| Estonia | NO | 77 353 | NO |
| Hungría | SÍ – sector del transporte | 2 581 124 | SÍ ⁵ |
| Letonia | NO | | NO |
| Lituania | NO | 206 765 | NO |
| Malta | NO | | NO |
| Polonia | NO | 4 796 351 | NO |
| Eslovaquia | NO | 922 150 | NO |
| Eslovenia | NO | | NO |
| Bulgaria | SÍ - 1 proyecto | 690 206 | NO |
| Rumanía | NO | 221 356 | NO |
| TOTAL | | 17 414 784 | |

4. IRREGULARIDADES NOTIFICADAS POR LOS ESTADOS MIEMBROS

Como el Informe Anual sobre el Fondo de Cohesión cubre la ejecución durante 2011 de proyectos del Fondo de Cohesión adoptados en el periodo de programación 2000-2006, solo se tienen en cuenta las notificaciones realizadas con arreglo al Reglamento (CE) n° 1831/1994.

Se han comunicado a la Comisión 64 notificaciones de irregularidades que representan un importe total de 42 168 842 EUR con respecto a proyectos cofinanciados por la UE relacionados con el periodo mencionado anteriormente. Siguen sin recuperarse unos 20 315 177 EUR. La mayoría de los casos fueron comunicados por Portugal, Grecia y Lituania (19, 14 y 8 casos respectivamente). Sin embargo, Polonia y Grecia comunicaron los importes más altos (16 millones EUR y 11 millones EUR respectivamente), es decir, alrededor del 64 % del total (véase el cuadro 7).

Los dos tipos principales de irregularidades comunicadas tienen que ver con infracciones a las normas de contratación pública y la no subvencionabilidad de los gastos, y afectaban a 54 de las 64 irregularidades notificadas (85 %).

Cuadro 7: Irregularidades e impacto financiero para la UE comunicados por Estado miembro en 2011 con arreglo al Reglamento (CE) n° 1831/1994 – periodo de programación 2000-2006

³ El importe negativo es el resultado de un ajuste de la imputación del Fondo en relación con lo que se había comunicado erróneamente en 2010 para el Fondo de Cohesión. El importe de 34 784 766 EUR se ha corregido efectivamente.

⁴ Reserva de reputación para España.

⁵ Reserva de reputación para Hungría.

| Estado miembro | Número de irregularidades | Importes afectados | | Importes por recuperar | |
|-----------------|---------------------------|--------------------|---------------|------------------------|---------------|
| | | EUR | % | EUR | % |
| Grecia | 14 | 11 298 028 | 26,79 | 592 581 | 2,92 |
| Irlanda | 3 | 1 552 044 | 3,68 | | |
| Portugal | 19 | 5 404 973 | 12,82 | | |
| España | 3 | 483 353 | 1,15 | | |
| Chipre | | | | | |
| República Checa | 6 | 4 684 545 | 11,11 | 1 761 729 | 8,67 |
| Estonia | | | | | |
| Hungría | | | | | |
| Letonia | | | | | |
| Lituania | 8 | 569 966 | 1,35 | 43 548 | 0,21 |
| Malta | | | | | |
| Polonia | 5 | 15 998 132 | 37,94 | 15 739 519 | 77,48 |
| Eslovaquia | 6 | 2 177 800 | 5,16 | 2 177 800 | 10,72 |
| Eslovenia | | | | | |
| Bulgaria | | | | | |
| Rumanía | | | | | |
| TOTAL | 64 | 42 168 842 | 100,00 | 20 315 177 | 100,00 |

5. EVALUACIÓN

La Comisión y los Estados miembros realizan la valoración y la evaluación de todos los proyectos del Fondo de Cohesión cofinanciados. En 2011, la Comisión continuó realizando la evaluación *ex post* del Fondo de Cohesión, incluido el antiguo ISPA, para el periodo de programación 2000-2006. Se preparó un conjunto de cinco «paquetes de trabajo» interrelacionados para:

- a) Evaluar la contribución del Fondo de Cohesión y el ISPA al desarrollo del sistema de transporte de la UE y a la realización del acervo de la UE en el sector del medio ambiente, al tiempo que se evalúa el efecto del ISPA como una preparación de los programas del Fondo Estructural y el Fondo de Cohesión:
 - La contribución de los dos instrumentos al desarrollo de la red TEN-T durante el periodo 2000-2006 se considera significativa y excepcional en el caso de la EU-10. La razón está en que la EU 10 accedió a mitad de camino al periodo de programación 2000-2006 y afrontó el reto más grande al tener que poner su infraestructura nacional a un nivel básico comparable al de otros Estados miembros.
 - En el sector de carreteras, los 99 proyectos de carreteras aprobados dieron lugar a 4 214 km de carreteras nuevas o rehabilitadas en la red TEN-T y contribuyeron aproximadamente a un 10 % de su longitud total. En los Estados miembros de la EU-10 esta contribución fue la mayor y los 57 proyectos de estos países contribuyeron aproximadamente a un 20 % de la red TEN-T.
 - En el sector ferroviario, los 112 proyectos aprobados dieron lugar a 8 477 km de vías/infraestructuras en la red TEN-T o, aproximadamente, un 21 % de su longitud total en estos países. De nuevo, la mayor contribución fue a las redes TEN-T de los países de la EU-10, cuyos proyectos ISPA supusieron una mejora de casi el 40 % (más de 6 000 km).
 - La evaluación del acervo de la UE se limitó a los sectores de la calidad y la gestión del agua (incluido el tratamiento de las aguas residuales) y la recogida y el tratamiento de

residuos sólidos. El análisis demostró que el Fondo de Cohesión y el ISPA aportaron una contribución importante a las necesidades de los países y su cumplimiento del acervo medioambiental. Se facilitaron nuevos activos, o ampliaciones o mejoras de la infraestructura del suministro de agua, los servicios de saneamiento y la gestión de residuos sólidos, según las necesidades de los países para cumplir las Directivas de la UE. Aunque los países recibieron diferentes asignaciones de fondos por sector, la contribución media a las necesidades de los sectores es bastante similar, y representa alrededor del 30 % en el sector del agua potable y el 38 % en el sector de las aguas residuales. En cuanto al sector de los residuos sólidos, en el que las necesidades de los países eran más diferentes y la naturaleza de los proyectos más diversa, la contribución fue del 25 %.

- b)** Realizar análisis *ex post* de la relación coste-beneficio de una muestra de proyectos de transporte y medio ambiente, identificando las lecciones para futuros periodos de programación.
- Análisis de la relación coste-beneficio de proyectos de transporte: con respecto al impacto de los proyectos, el análisis mostró que todos los proyectos fueron rentables. La contribución del Fondo de Cohesión fue necesaria para abrir la puerta a los beneficios económicos de estos proyectos. Estos beneficios abarcaban 8 categorías (ahorro de tiempo de viaje, costes de funcionamiento de los vehículos, mejoras de seguridad, emisiones de dióxido de carbono, aire y reducción de ruido y otras categorías). Por lo general, los índices de utilización constatados son compatibles con el objetivo de crear suficiente capacidad excedentaria a fin de tener margen de crecimiento durante el ciclo de vida de un proyecto. Fue difícil establecer un nexo causal directo entre las inversiones en infraestructura de transporte y los efectos socioeconómicos más amplios (especialmente pertinentes para el PIB).
 - Análisis de la relación coste-beneficio de proyectos de medio ambiente: el análisis mostró que muchos de los proyectos de infraestructura medioambiental se realizaron para cumplir los requisitos jurídicos. En sí mismo, el cumplimiento jurídico no garantizó los efectos positivos desde un punto de vista económico y en la mayoría de los casos los costes de ese cumplimiento fueron superiores a los beneficios monetarios. Por esta razón, puede resultar imposible demostrar un valor económico neto positivo presente a nivel de proyecto. En los dos proyectos con objetivos distintos del cumplimiento, se constató que el centro de atención medioambiental era pertinente para las necesidades de la región. Por lo general, las evaluaciones descubrieron que los proyectos generaban efectos secundarios positivos en materia de conciencia medioambiental y aprendizaje institucional.

Después de una modificación contractual del primero de estos «paquetes de trabajo», en 2011 se lanzaron otras dos evaluaciones centradas en la gestión y la aplicación del Fondo de Cohesión, así como una revisión por expertos y una síntesis de la situación general.

6. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

A partir del 1 de enero de 2007, todas las cuestiones relativas al Fondo de Cohesión han sido abordadas en el Comité de Coordinación de los Fondos (COCOF), creado de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1083/2006. La Comisión presentó una actualización del proceso de

cierre del Fondo de Cohesión 2000-2006 durante la 44ª reunión del Comité de Coordinación de los Fondos, celebrada en Bruselas el 21 de septiembre de 2011.

En 2011, la Dirección General de Política Regional continuó informando con mucho detalle sobre el Fondo de Cohesión en su Informe Anual de Actividad⁶ y publicando detalles de los proyectos más importantes, incluidos los financiados por el Fondo de Cohesión, tanto para el periodo 2000-2006 como para el periodo 2007-2013. Hasta la fecha, se han publicado los detalles de 238 proyectos destacados en una base de datos específica con función de búsqueda en el sitio web INFOREGIO. Otros proyectos del Fondo de Cohesión están disponibles en el sitio web, así como centenares de ejemplos de otros proyectos. Además, una publicación específica muestra 150 ejemplos de proyectos cofinanciados por el Fondo de Cohesión y los Fondos Estructurales.

⁶ Publicado en http://ec.europa.eu/atwork/synthesis/aar/index_en.htm.